



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá Cundinamarca

Proceso: No. 2021 – 00229
Clase: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Demandado: DIANA MILENA GARAVITO DUARTE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho folios 86-87	\$3.600.000,00
Notificación folio 69 vto	\$4.000,00
Notificación folio 52	\$19.332,00
Notificación folio 42	\$17.828,00
TOTAL	\$3.641.160,00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Tocancipá, febrero diecisiete (17) del año dos mil veintidós (2022). En la fecha, de conformidad al art. 366 del C.G.P., se procedió a efectuar la anterior liquidación de costas, para que el señor juez proceda a aprobarla, o en su defecto ordene rehacerla.


FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA
Secretario